

RESOLUCIÓN de 1 de julio de 2010, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios de carrera del cuerpo de Gestión Administrativa, Especialidad Gestión Financiera (A2.1200).

Vista la propuesta formulada por la Comisión de Selección de las pruebas selectivas para ingreso, por el sistema de promoción interna, en el Cuerpo de Gestión Administrativa, especialidad Gestión Financiera (A2.1200), convocadas por Orden de 16 de marzo de 2009, de la entonces Consejería de Justicia y Administración Pública (BOJA núm. 65 de 3 abril) y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria, procede el nombramiento del personal funcionario de carrera en el citado Cuerpo.

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 5.3 de la Ley 6/1985 de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, el artículo 24 del Decreto 2/2002, de 9 de enero, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso, Promoción Interna, Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, y el Decreto 133/2010, de 13 de abril, por el que se regula la estructura orgánica de la Consejería de Hacienda y Administración pública, corresponde al titular de la Consejería el nombramiento del personal funcionario de carrera, si bien mediante Orden de 6 de agosto de 2009, dicha competencia ha sido delegada en la Secretaría General para la Administración Pública, por lo que en aplicación de lo dispuesto en la Disposición Transitoria Tercera del citado Decreto 133/2010, de 13 de abril, y en uso de la delegación efectuada, esta Secretaría General para la Administración Pública

R E S U E L V E

Primero. Nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo de Gestión Administrativa, especialidad Gestión Financiera al personal aspirante aprobado que se relaciona en el Anexo de esta Resolución, con expresión de los destinos adjudicados, y el carácter de ocupación de los mismos.

Segundo. De conformidad con lo establecido en la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público, para adquirir la condición de funcionarios de carrera, deberán realizar acto de acatamiento de la Constitución y del Estatuto de Autonomía de Andalucía y del resto del Ordenamiento Jurídico, y tomar posesión dentro del plazo establecido en el punto siguiente.

Tercero. La toma de posesión deberán efectuarla ante las Secretarías Generales Técnicas de las Consejerías y Secretarías Generales de los Organismos Autónomos para destinos en los Servicios Centrales, y ante las Secretarías Generales de las Delegaciones Provinciales de las Consejerías, Direcciones Provinciales y Gerencias Provinciales de los Organismos Autónomos, para los destinos en dichos Centros Directivos, en el plazo de un mes, contado a partir del día 1 de septiembre de 2010.

Cuarto. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas, y en el artículo 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, de Incompatibilidades del personal al servicio de la Administración del Estado, de la Seguridad Social y de los Organismos y empresas dependientes, el personal del presente nombramiento para tomar posesión, deberá realizar la declaración a que se refiere el segundo de los preceptos citados, o la opción o solicitud de compatibilidad contemplados en el artículo 10 de la Ley 53/1984.

Quinto Los Centros Directivos en los que se encuentra adscrita la plaza adjudicada a cada funcionario, según Anexo adjunto, tramitarán por el Sistema de Información de Recursos Humanos la toma de posesión ante el Registro General de Personal, de conformidad con la Orden de 24 de septiembre de 1999, de la entonces Consejería de Gobernación y Justicia, por la que se adopta la aplicación del SIRHUS.

Sexto. Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer potestativamente recurso de reposición ante el mismo órgano, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su notificación de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o interponer directamente recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses desde el día siguiente a su notificación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, de acuerdo con lo previsto en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 1 de julio de 2010.- El Secretario General, José Ortiz Mallol.

OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO 2009

LISTADO DE ADJUDICATARIOS DEL CUERPO/ESPECIALIDAD/OPCION : A2.1200 C.G.A GESTIÓN FINANCIERA
CONVOCATORIA EFECTUADA POR ORDEN Cº DE JUSTICIA Y ADMÓN. PÚBLICA DE 16 DE MARZO DE 2009 (BOJA Nº 65 DE 3 DE ABRIL DE 2009)
PROMOCIÓN INTERNA

DNI CONSEJ./ORG.AUT	Primer Apellido	Segundo Apellido Centro Destino	Nombre Caracter Ocupación	Código Puesto Provincial/Localidad	Denominación Puesto Centro Directivo	Puntuación	Orden
28903243V	RODRIGUEZ INSTITUTO ANDALUZ DE LA JUVENTUD	SANCHEZ DIRECCION GENERAL I.A.J.	MERCEDES DEFINITIVO	11141710 SEVILLA /SEVILLA	TITULADO GRADO MEDIO DIRECCION GENERAL I.A.J.	17,6297	1
30461702L	DELGADO ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y CIENCIA	SANTACRUZ U.T.D.P. INNOVACIÓN, C. Y EMPR. DE CO	JOSE LUIS DEFINITIVO	9059510 CORDOBA /CORDOBA	ASESOR INFORMACION U.T.D.P. INNOVACIÓN, C. Y EMPR. DE CO	17,0884	2
27314808P	SAMPEDRO HACIENDA Y ADMÓN. PÚBLICA	ALONSO D.GRAL. TESORERIA Y DEUDA PÚBLICA	DAVID DEFINITIVO	1842310 SEVILLA /SEVILLA	TITULADO GRADO MEDIO D.GRAL. TESORERIA Y DEUDA PÚBLICA	15,7487	3
79190351V	SANCHEZ HACIENDA Y ADMÓN. PÚBLICA	DOMINGUEZ D.G.RELAC.FINANCIERAS CORPORAC.LOCALES	EUSTAQUIO DEFINITIVO	8749110 SEVILLA /SEVILLA	TITULADO GRADO MEDIO D.G.RELAC.FINANCIERAS CORPORAC.LOCALES	15,6684	4
28688470H	MARTINEZ HACIENDA Y ADMÓN. PÚBLICA	MORENO INTERVENCION GENERAL	CARMEN MERCEDES DEFINITIVO	132010 SEVILLA /SEVILLA	AUDITOR AYUDANTE INTERVENCION GENERAL JUNTA ANDALUCIA	14,9963	5
31248974R	ARREGUI HACIENDA Y ADMÓN. PÚBLICA	SANCHEZ D.GRAL. TESORERIA Y DEUDA PÚBLICA	MARIA INMACULADA DEFINITIVO	1842310 SEVILLA /SEVILLA	TITULADO GRADO MEDIO D.GRAL. TESORERIA Y DEUDA PÚBLICA	14,9315	6
28708117T	MARTINEZ DE SALINAS HACIENDA Y ADMÓN. PÚBLICA	RIVERO U.T.SECRETARIA GENERAL TECNICA	MARIA TERESA DEFINITIVO	10821710 SEVILLA /SEVILLA	ASESOR TÉCNICO U.T.SECRETARIA GENERAL TECNICA	14,9182	7
30498952D	PEREZ HACIENDA Y ADMÓN. PÚBLICA	TORRONTERRAS U.T.D. P. ECONOMIA Y HACIENDA DE SEVILLA	FRANCISCA DEFINITIVO	12250510 SEVILLA /SEVILLA	TITULADO GRADO MEDIO U.T.D.P. ECONOMIA Y HACIENDA DE SEVILLA	14,7145	8
27294983D	GIMENEZ GOBERNACIÓN Y JUSTICIA	PORTO D.G. ADMINISTRACION LOCAL	ISABEL DEFINITIVO	7154310 SEVILLA /SEVILLA	TITULADO GRADO MEDIO D.G. ADMINISTRACION LOCAL	14,6369	9
28666140K	CONRADO SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO	GARRIDO DIRECCION PROVINCIAL SAE SEVILLA	ANTONIA DEFINITIVO	518510 SEVILLA /SEVILLA	UN. FOMENTO DE EMPLEO DIRECCION PROVINCIAL SAE SEVILLA	14,5477	10